



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
07
FECHA DEL INFORME
31-12-2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2751-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
No definido

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLIAM LOPEZ JIMENEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1014214149
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
VALOR	\$ 28.904.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-06-13
FECHA DE TERMINACIÓN	12/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.613.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-12-01 - 2024-12-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE TALENTOS DEPORTIVOS DEL PROYECTO DE INVERSION

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
--------------------------	-------------------------------------

Obligación 1: Gestionar, identificar y buscar posibles talentos deportivos aplicando los formatos de criterios de búsqueda, transición y evaluación de centro de interés a semilleros deportivos y de semilleros deportivos a la etapa de talento y reserva, reportando su gestión de manera mensual.	En el presente periodo de actividades se sigue en el proceso de identificación de posibles talentos deportivos se realiza scouting y se está al pendiente de los estudiantes que sean reportados por los formadores de los centros de interés de tenis de mesa. Se continua con la actualización de criterios de búsqueda con el coordinador de semilleros Carlos Ramírez y el metodólogo Yesid Cárdenas teniendo en cuenta los criterios de talento y reserva, marca JEC. Se desarrolla ficha deportiva de los deportistas que hacen parte del equipo semilleros. En el presente periodo se realiza las visitas a las vacaciones recreo deportivas buscando posibles talentos. Evidencias
Obligación 2: Planear y ejecutar las sesiones de entrenamiento los dos primeros días calendario y subir la asistencia en la plataforma SIM dentro de las 12 horas de la ejecución de la sesión de entrenamiento contando con dos grupos de entrenamiento con una cantidad entre 10 y 15 deportistas por grupo realizando la atención de manera presencial, virtual o en alternancia como sea determinado por el proyecto de inversión.	En el presente mes de diciembre se planean las sesiones de entrenamiento y se suben a la plataforma sim en los días calendario establecidos y las asistencias de las sesiones de entrenamiento. Vale la pena mencionar que en este mes los estudiantes de las diferentes instituciones educativas IED entran en periodo de vacaciones académicas lo cual tiene influencia en los entrenamientos en los dos escenarios plaza de artesanos y colegio liceo femenino. Se realiza entrenamientos en plaza de artesanos con los dos grupos del semillero. Evidencias
Obligación 3: Acompañar y liderar en las actividades dispuestas por el IDRD y competencias aprobadas por el proyecto de inversión generando un informe de la competencia pasadas 24 horas de su ejecución.	En el presente mes se realiza se sigue en la actualización y construcción de la programación de competencias del próximo año para el desarrollo del proyecto de inversión. Se realiza planeación para apoyo a las vacaciones recreo deportivas que se presentan en el mes, además de promover el festival de distrito A. Por otro lado en pro de del desarrollo de los deportes de raqueta se dará apoyo en la construcción del plan pedagógico de Padel. Evidencias
Obligación 4: Realizar y presentar el plan de entrenamiento dentro de los primeros 30 días calendario de la legalización del contrato generando las actualizaciones que amerite, generando las valoraciones correspondientes frente a las pruebas y controles metodológicos que sean orientados por el metodólogo y/o apoyo a la supervisión.	En el presente periodo de actividades de semilleros se continua con la actualización del plan de entrenamiento y plan de trabajo acorde a lo exigido por la obligación. Se realizará las correcciones, valoraciones, controles que amerite acorde a las retroalimentaciones orientadas por el metodólogo del equipo semilleros y actualizaciones acorde al presente mes Evidencias

Obligación 5: Asistir a reuniones y actividades que sean convocadas por el proyecto de inversión, realizando los aportes que sean requeridos para tal fin en coordinación con el supervisor.	En el presente periodo se asiste a reuniones como fortalecimiento a las actividades integrales para el desarrollo del proyecto, como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales y actividades que son convocadas por el proyecto de inversión, tales como: Día 2 de diciembre, hora 12:00 pm, Reunión (virtual) planes pedagógicos y mallas curriculares ,Google meet. Día 11 y 12 de diciembre, hora 8:00am, juegos distritales de la juventud, Plaza de artesanos liga de tenis de mesa de Bogotá. Evidencias
Obligación 6: Construir y/o actualizar los criterios de centro de interés a semilleros deportivos generando 1 reunión semestral por deporte donde se den los lineamientos de identificación a los formadores de deportes o deportes afines. Construir y actualizar los documentos de articulación de centros de interés a semilleros deportivos donde se indiquen los parámetros de búsqueda e identificación de talentos deportivos, realizar mínimo una reunión semestral con los formadores del deporte o agrupaciones deportivas para indicar los parámetros de búsqueda e identificación de talentos deportivos, así como los criterios mínimos de transición de centro de interés a semilleros deportivos.	Se realiza la reunión semestral con los formadores de tenis de mesa se indica los parámetros de búsqueda y Marca JEC, así como los criterios mínimos de transición de centro de interés a semilleros deportivos. En el presente periodo se analiza junto con el metodólogo del equipo de semilleros los criterios que exige talento y reserva con el fin de articular y actualizar si es necesario los criterios de búsqueda del semillero de tenis de mesa. Se aporta al proceso Marca JEC, Fichas de deportistas completas, Base de datos actualizada al día de hoy y Autoevaluación. Evidencias
Obligación 7: Programar y realizar 1 actividad mensual que permitan conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias.	Se realiza con los deportistas la actividad lúdica y recreativa que permitan conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias una vez se tenga el grupo deportistas, escenario definido y el visto bueno de coordinación de semilleros. Evidencias
Obligación 8: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021, "por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.	En el presente mes de actividades presento la planeación, seguimiento y ejecución de las actividades programadas por el IDRD y el programa semilleros según mi objeto contractual, de esta forma presentando la legalidad, transparencia e integridad en el ejercicio de mis funciones, así mismo evitando cualquier situación de conflicto de intereses. Se da cumplimiento a esta obligación teniendo en cuenta, mi rol como entrenador, con relación a la información suministrada y cargada en el SIDEAP, relacionando el ítem de idoneidad y actualización de mi perfil. Evidencias

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA E.P.S.	\$ 180.700
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 231.300
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 35.300
	TOTAL	\$ 447.300

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: WILLIAM LOPEZ JIMENEZ

No. Identificación: 1014214149

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01